

Periódico *Reforma*, Sección Negocios, 25 de abril 2008

<http://www.reforma.com/libre/online07/edicionimpresa/default.shtm?seccion=primera>

Ángel de la Vega Navarro / Desarrollo en aguas profundas

COLABORADOR INVITADO

Ángel de la Vega Navarro

(25 abril 2008).- La toma de conciencia sobre la frontera que nuestro País tiene en el Golfo de México con Cuba y Estados Unidos se relaciona ahora, sobre todo, con el tema de la exploración y producción (E&P) en aguas profundas, pero tiene muchas otras implicaciones.

En el inicio de los años 90 se pensaba que el Golfo de México era ya un "Mar Muerto", desde el punto de vista petrolero. Desde entonces, los progresos tecnológicos y organizacionales han cambiado radicalmente esa percepción. Han incidido también el alza de los precios, la necesidad de ampliar las capacidades de producción, así como preocupaciones relacionadas con la seguridad. Ahora se extrae petróleo a más de dos mil metros y se perfora a más de tres mil 500.

En el sector estadounidense del Golfo, muy cerca de la frontera marítima con México, compañías petroleras llevan a cabo actividades de exploración y desarrollo y empezarán a producir dentro de dos años. Ya en 2006, la producción estadounidense en aguas profundas fue de 1.2 millones de barriles diarios y se proyecta que alcanzará entre 1.7 y 2 millones en 2010. Como referencia, las exportaciones de crudo mexicano se situaron a principios de este año en 1.4 millones, una buena parte de los cuales provienen de tirantes menores a 100 metros. Aunque PEMEX ya ha incursionado en aguas profundas y perfora ya a más de 800 metros, no ha logrado todavía una producción significativa, ni ha desarrollado tecnología para yacimientos en mayores profundidades. Cuba, por su parte, ha realizado una apertura que le ha permitido atraer compañías internacionales, privadas y públicas, a su zona económica exclusiva. Ha logrado revertir con el apoyo de esas compañías, la grave situación que se creó después del término de una relación petrolera muy favorable con la URSS.

En México no se ha logrado entablar un debate, en el sentido de un intercambio ilustrado de propuestas, argumentos e informaciones sobre otras experiencias. En el caso de Cuba, por ejemplo, se ha dicho que no es útil analizar su apertura porque su industria es embrionaria y atrasada y porque con ella "han entregado la mitad de las reservas de sus aguas profundas". No solamente se pone así en evidencia la ignorancia sobre las modalidades de la contratación petrolera internacional; se desdeña también la capacidad que tuvo ese país de hacer frente a una situación de emergencia mediante un cambio institucional. Este consistió en un proceso coherente en diferentes niveles: constitución, ley de inversiones extranjeras, creación de nuevas instituciones regulatorias; medidas todas que permitieron a la empresa cubana (CUPET) realizar asociaciones estratégicas para llevar a cabo actividades de E&P en territorio cubano.

La parte estadounidense del Golfo representa para las compañías internacionales una zona favorable, en un contexto de preocupación por la seguridad energética y la búsqueda de zonas petroleras seguras. Esas empresas -entre la cuales se encuentran

estatales o públicas como Statoil-Hydro o Petrobras- compiten, comparten riesgos, desarrollan tecnologías con sus propios recursos o a través de las redes que ahora están a la base del progreso técnico en las industrias energéticas. Pagan, además, bajos impuestos: en el Golfo son los más bajos respecto a otras zonas petroleras del territorio de la Unión americana. Del lado gubernamental, la Gulf Of Mexico Energy Security Act, del 20 de noviembre de 2006, promueve la producción facilitando el acceso a los recursos potenciales del Golfo. El desarrollo y transferencia del conocimiento se lleva a cabo en ese contexto, en el cual se articulan intereses públicos y privados.

En lo que respecta a Cuba, espera alcanzar una autosuficiencia petrolera mediante las asociaciones con compañías privadas y públicas, al tiempo que toma diferentes medidas para una transición energética compatible con una economía que se orienta hacia los servicios y el conocimiento. Compañías de Canadá, España, Noruega, China, India, Brasil, Vietnam y Venezuela han reservado áreas para exploración y desarrollo. También fueron invitadas las petroleras estadounidenses, pero el bloqueo les impide aceptar. En términos del desarrollo y transmisión del conocimiento, esta situación tiene consecuencias, ya que las tecnologías más reciente son controladas por las estadounidenses. Con todo, el inicio de actividades de E&P en aguas cubanas se ha visto acompañada de tecnología avanzada, modernización de la infraestructura, entrenamiento de personal y diversas innovaciones regulatorias.

En el caso de México, transformar los "recursos prospectivos" del Golfo en reservas requiere considerables medios financieros y tecnológicos que Pemex no ha podido movilizar hasta ahora. Perfora ya a profundidades cercanas a los mil metros y ha logrado incorporar nuevas reservas. Sin embargo, hace falta acortar las distancias respecto a actores más avanzados presentes en el Golfo: tiene carencias tecnológicas para E&P en aguas profundas y enfrenta restricciones en campos transfronterizos.

Durante varios años la posición oficial ha sido que no eran necesarias las asociaciones porque -además de las prohibiciones constitucionales- las tecnologías están disponibles en el mercado y se pagan cash. Ahora, esa posición es compartida por círculos opositores importantes. Las compañías no se rehusarán a vender tecnología si se llega con maletas repletas de dinero. Independientemente de esta actitud rentista, a contrapelo de las dinámicas tecnológicas de la industria petrolera internacional, tal posición desconoce realidades: en proyectos de elevada sofisticación tecnológica, como los que se realizan en aguas profundas, el conocimiento y su administración son activos que se desarrollan dentro de las compañías petroleras privadas o públicas a lo largo de varios años. Aún si la tecnología pudiera ser adquirida de fuentes externas, se requiere know-how especializado para ser apropiada, adaptada y usada de manera efectiva.

En este sentido, la manera como Pemex ha adquirido tecnología en años recientes no presenta los mejores augurios. Especialistas lo han calificado de un simple "comprador compulsivo de herramientas tecnológicas y estudios". ¿Podrán las reformas dotar a México de una empresa pública abierta y competitiva, en la punta del desarrollo tecnológico? Otros países lo han logrado.

Ángel de la Vega Navarro es Investigador de la División de Posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM.